



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II para la EBAU, celebrada telemáticamente en meet.google.com/nbp-bgnu-ewp, el día 09 de febrero de 2021.

Asistentes:

Coordinadores:

Manuel Mota Medina

Mónico Cañada Gallardo

Miembros de la Comisión Permanente:

Cándido Almodóvar Gallardo

Beatriz Blanco Otano

Ana Cerrato Fernández

Montserrat Chimenea Toscano

Fátima De la Peña Gómez

Isabel Escaso García-Rubio

María Isabel González Jiménez

Rafael González Jiménez

Gregorio Jara Millán

Rosa Montaña Benítez

María Lourdes Moreno Balconero

Santos Pinto Cerezo

Luis Pizarro Gallardo

Joaquín Rodríguez Pozo

Gabriel Trejo Sansón

Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente)

Amaya Sánchez Borrallo, Amparo Nieto-Sandoval Verdú, Ana Belén Calderón Fernández, Ana Belén Ramas Gómez, Ana González Torrado, Ana Isabel León Sánchez, Ana M. Pérez Ruiz, Andrés Fernández Cruces, Antonio Gómez Carretero, Antonio Leitón Palo, Arturo Mandly Manso, Ana Martínez González, Bárbara Ruiz Sánchez, Carlos Benigno Mancebo Pena, Carlos Vega Fernández, Clotilde Miranda Hernández, Cristina Orrego Merino, Daniel Najarro Apolo, David Juan Vázquez Rodríguez, Eugenia Alonso Cáceres, Eva Hernández Esteban, Felicitas Martín Hernández, Francisco Javier Rodríguez González, Fátima Serrano Trigo, Herminia Guerrero Treviño, Ildefonso Gómez Caballero, Isabel Santos García, Javier Coscarón Álvarez, Javier D. Moreno Moreno, Jesús Manuel Carballar Álvarez, Jose Tarifa, José Antonio Sánchez Guillén, Juan Cabanillas, Juan Carlos Gil Madrid, Juan Luis Asensio Díaz, Laala Gah, Lara de la Calle Domínguez, Lorena María Crespo Cotrina, Luis Garrido Ponce, M. Carmen Repilado Quintero, M. Del Carmen Borrego Campos, M. Del Mar Pozo Domínguez, M. Isabel Chavero Hernández, M. Luisa Sosa González, M. Teresa Fernández Gallardo, M. Mercedes Serrano García, M. Pilar Sánchez Pañero, Manuel Garrote Sánchez, Manuel Sánchez García, Mario Pitarch Rivero, María Dolores Vicente Rojas, María Florentina Murillo García, María José Cañamero Cortés, María José González Ruano, María José Martínez Pinilla, María José Moreno, María Lourdes Aso Val, María Teresa Sánchez Amado, María del Mar Mota Medina, Matías Pérez García, Mercedes Martínez, Montaña Bachiller Burgos, M^a Eva Blázquez Paz, M^a Ángeles Mulet Bobadilla, Mónica Esquivel Monterrubio, Pedro Rotili Ruiz, Rafael J Carrillo Reina, Raquel Anes del Amo, Ricardo Palancar, Rosa María Sanabria Gallardo, Rubén Guijarro Aguilera, Ruth García Herrera, Sagrario Flores, Sara Mayordomo Acevedo, Sergio Arias Nicolás, Sonsoles Espino Campo, Vicente González Valle, Ángeles Martín Manso.

En la sala virtual meet.google.com/nbp-bgnu-ewp, siendo las 17:05 horas del 09 de febrero de 2021, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de los coordinadores.
2. Documento sobre calculadoras permitidas/no permitidas en las pruebas.
3. Contenidos de las pruebas: criterios generales y modelo de examen.
4. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

Antes de comenzar la reunión, los coordinadores proponen a los asistentes modificar el orden del día de la sesión, permutando los puntos 2º y 3º, lo que se aprueba sin la menor objeción.

1.- Informe de los Coordinadores.

Se informa a los presentes de que el día 13 de enero de 2021 se publicó en el BOE la *Orden PCM/2/2021, de 11 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2020-2021*. Se comenta indicando que, en términos generales, tanto el articulado como la matriz de especificaciones de la materia no presentan cambios con relación a lo publicado el pasado curso. Se lee el punto 3 del Artículo 6 de la citada norma que recoge la posibilidad de que el estudiante alcance la máxima puntuación con independencia de las circunstancias en que haya accedido a la enseñanza durante la suspensión de la actividad docente presencial; y que para realizar el número máximo de preguntas fijado todas las preguntas deberán ser susceptibles de ser elegidas. Se informa a los presentes de que, en base a lo anterior, la Comisión Organizadora de la EBAU ha determinado que la totalidad de materias continúen con el mismo modelo de prueba diseñado para la EBAU de 2020. En el caso de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, tal y como se indicó en la primera sesión de la Comisión, celebrada en noviembre de 2020, el modelo elegido se concreta en 10 preguntas de las cuales el estudiante deberá elegir 5.

2.- Contenidos de las pruebas: criterios generales y modelo de examen.

En primer lugar, se debate la propuesta de los coordinadores para establecer los Criterios Generales de Evaluación de las pruebas de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II. Teniendo en cuenta lo tratado en el final del apartado anterior y, puesto que no se han producido cambios en la normativa que regula la EBAU, se ratifica el porcentaje asignado en la reunión plenaria de noviembre de 2020 a cada bloque de contenidos:

- Bloque 2, “Números y álgebra”: 40%.
- Bloque 3, “Análisis”: 30%.
- Bloque 4, “Estadística y probabilidad”: 30%.

En el modelo de 10 preguntas, comentado en el apartado anterior, se acuerda que todas sean semiabiertas, 4 del bloque 2, 3 del bloque 3 y 3 del bloque 4. El estudiante debe responder un máximo de 5 de las 10 preguntas propuestas.

Además, se especifican una serie de puntos que serán tenidos en cuenta a la hora de

corregir los exámenes. El documento de Criterios Generales presentado por los coordinadores es aprobado unánimemente por la Comisión Permanente y se publicará como anexo a esta acta en la página web www.unex.es/bachiller.

En lo referente al modelo de examen, los coordinadores presentan una propuesta que se adapta a lo recogido en los criterios generales y que se publicará como anexo a esta acta en la página web www.unex.es/bachiller. En el debate de dicha propuesta, se van comentando uno por uno los diez problemas de que consta el modelo. El modelo de examen es aprobado junto con los siguientes acuerdos relativos a los contenidos de las pruebas:

- Se propondrán 3 ejercicios de matrices y/o sistemas de ecuaciones que no estarán contextualizados. Los sistemas de ecuaciones tendrán un máximo de 3 ecuaciones con 3 incógnitas y serán compatibles determinados.
- Se planteará un único problema de programación lineal, contextualizado. En este problema, el recinto de soluciones factibles podrá ser acotado o no y se pedirá la obtención del máximo o del mínimo de la función objetivo.
- Los problemas de cálculo de áreas se plantearán con polinomios de grado 2 que cortan en, a lo sumo, un punto al eje de abscisas en el dominio de integración.
- En los ejercicios de asíntotas sólo se pedirá la determinación justificada de las mismas, no la posición relativa de la gráfica respecto a la asíntota. Además, las funciones propuestas en estos ejercicios de asíntotas no estarán definidas en varias ramas, se indicarán explícitamente en el correspondiente apartado y no estarán ligadas a los apartados previos del ejercicio.
- En las preguntas del bloque de Análisis se intentará que los dominios de las funciones no sean discretos.
- Se incluirá un problema de Probabilidad donde pueden plantearse, entre otras, cuestiones relativas a probabilidad condicionada, los teoremas de la Probabilidad Total o de Bayes, etc.
- Se incluirán dos problemas de Estadística, pudiendo plantearse, entre otras, cuestiones relacionadas con muestreo, estimación puntual o por intervalos de confianza de una media o una proporción, determinación del tamaño muestral, error máximo admisible, etc.

3.- Documento sobre calculadoras permitidas/no permitidas en las pruebas.

Los coordinadores de la materia informan que, conjuntamente con los coordinadores de Matemáticas II y con el miembro de las Comisiones Permanentes de ambas materias, D. Santos Pinto, se ha procedido a actualizar la lista de calculadoras permitidas/no permitidas durante la realización de la prueba, añadiendo nuevos modelos. Este documento se colgará en la página web www.unex.es/bachiller como anexo al acta de esta reunión.

En este punto se establece un debate sobre el uso o no de calculadoras programables, tanto en la prueba como en la impartición de la materia y, en general, a lo largo de todo el proceso de aprendizaje de enseñanza de las matemáticas en las distintas etapas educativas.

4.- Ruegos y preguntas.

Los coordinadores solicitan modelos de exámenes del profesorado asistente a la reunión que puedan ayudar a contextualizar los problemas que se propondrán para las distintas convocatorias de la EBAU.

Por otra parte, se pone a disposición de todo el profesorado que imparte la materia distintos materiales elaborados por algunos compañeros (listas de problemas EBAU ordenadas por bloques, problemas resueltos EBAU, etc.). Asimismo, se comunica que se publicará en la web www.unex.es/bachiller la presentación que, a título orientativo, ha servido como base y donde aparece información de la presente sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:10 horas del día 9 de febrero de 2021.



Fdo.: Manuel Mota Medina
Coordinador/a
por la Universidad de Extremadura

Fdo. Mónico Cañada Gallardo
Coordinador/a
por la Secretaría General de Educación